

FERIA JUDICIAL ACDO. EXTR. 06/20 PERÍODO 1 AL 5/04/20

JUZGADOS DE MENORES Y FAMILIA CAPITAL

JUZGADOS DE FAMILIA (MOSTRADOR ÚNICO) Pellegrini 960 Juzgado de Familia N° 3.

JUZGADOS DE MENORES Pellegrini 917, 1° Piso.

VÍAS DE CONTACTO (PTO. 13° ACDO. EXT. S.T.J. 06/20)

JUZGADOS DE FAMILIA

Mesa de Entradas: jfamilia2-capital@juscorrientes.gov.ar

Secretaría a cargo del 1 al 5/04/20: Dra. Erika Delgado Solís/elbadelgado@juscorrientes.gov.ar

JUZGADOS DE MENORES

Mesa de Entradas: Fuero civil: jmenores1-capital@juscorrientes.gov.ar

Fuero Penal: jmen1penal-capital@juscorrientes.gov.ar

Secretaría Civil a cargo del Dr. Leonardo Sánchez/ leonadorsanchez@juscorrientes.gov.ar

Secretaría Penal a cargo de la Dra. Melina González Gold / anagonzalezg@juscorrientes.gov.ar

TELÉFONOS

- **JUZGADO DE FAMILIA** (379) 4476535. *Interno:* 9535
- **JUZGADO DE MENORES SECRETARÍA CIVIL** (379) 4476933. *Interno:* 9933
- **JUZGADO DE MENORES SECRETARÍA PENAL** (379) 4476932 *Interno:* 9932.
- **Celular de Turno / Exclusivamente vía institucional para Cuestiones de Violencia Familiar y de Género3794250301**

Quedan suspendidas todas las audiencias fijadas con anterioridad al 17/03/2020. Oportunamente serán notificadas las nuevas fechas de audiencias. Sepan disculpar las molestias, estamos brindando servicio de justicia cuidándolos, que es la mejor manera de cuidarnos también.

Se solicita a los profesionales el **estricto cumplimiento de la Acordada Ext. del S.T.J. 06/20** – Solicitando **colaboración, criterio prudencial, razonable, solidario y responsable** que sustenten la habilitación de feria.

Se encuentran habilitados los canales de contacto electrónicos señalados, conforme Pto. 13° de la Acordada Ext.6/20. Debiéndose **presentar escritos al correo institucional del Juzgado (Mesa de Entradas)**, con firma y texto legibles, suministrando los datos necesarios para canalizar las notificaciones pertinentes vía teléfono celular/ fijo y correos.

Dr. Edgardo Enrique Frutos
Juez de Menores y Familia de Feria
edgardoefrutos@juscorrientes.gov.ar